

## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1º TRIMESTRE 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El presente informe se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Base 60ª de las de ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021 en la que se establece que debe remitirse a la Comisión de Pleno en materia presupuestaria y económico-financiera y al Pleno, en el mes siguiente al vencimiento del trimestre natural.

### INGRESOS

El estado de ejecución del presupuesto de ingresos presenta la siguiente situación al 31 de marzo:

Cap	Previsiones definitivas	Dchos. Reconocidos	% ejecución
1	136.644.319,68	1.151.361,88	1%
2	54.487.995,37	11.647.658,29	21%
3	29.559.459,38	498.581,04	2%
4	146.095.232,16	27.290.810,44	19%
5	724.350,49		0%
6	646.260,23		0%
7	17.342.424,49	356.861,22	2%
8	11.445.007,95	67.817,93	1%
9			
	<b>396.945.049,75</b>	<b>41.013.090,80</b>	

El primer trimestre es poco representativo de la evolución de los ingresos debido a que el calendario de reconocimiento de derechos se acentúa a partir del segundo trimestre del año, por lo que no sería indicativo establecer una estimación para el resto del ejercicio todavía. Por otra parte, los capítulos 1, 2 y 3 recogen el grueso de la recaudación tributaria y su contabilización depende de los ficheros informáticos que se descargan automáticamente en el SICAL. Hasta el día 31 de marzo todavía no se había descargado el fichero del mes de enero de 2021. Este hecho supone que no se disponga de un estado de ejecución presupuestaria en cualquier momento que se precise y se ha dejado constancia en el informe de la Liquidación del Presupuesto 2020 emitido por este Órgano. Esta situación se repite todos los años.

Destacar en este primer trimestre los ingresos recibidos puntualmente del Cabildo Insular de Gran Canaria por el concepto del Impuesto General Indirecto Canario que suponen para el capítulo II, 10.590.272,11 € de derechos reconocidos. Asimismo, para el capítulo IV se ha recibido del Tesoro Público, la participación en los Tributos del Estado que suponen unos derechos reconocidos de 24.859.213,68 € para el primer trimestre.

Código Seguro de verificación: xOFgq1WCVQjW1pX6NIbOZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Natacha Aleman Rodriguez (Titular del Órgano de Gestión Económico Financiero-NAR)	FECHA	29/06/2021
	Juan Jesus Santana Vega (Jefe de Sección-JSV)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xOFgq1WCVQjW1pX6NIbOZQ==	PÁGINA 1/3



## GASTOS

El estado de ejecución de los créditos de gastos presenta la siguiente situación al 31 de marzo:

Cap	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	% ejecución
1	139.491.725,80	27.690.969,92	20%
2	128.330.093,30	6.028.726,39	5%
3	4.884.373,80	1.474.244,33	30%
4	54.253.773,94	4.461.651,15	8%
5	600.000,00	0,00	0%
6	37.916.998,88	24.221,04	0%
7	30.809.833,18	0,00	0%
8	465.000,00	193.815,60	42%
9			
	<b>396.751.798,90</b>	<b>39.873.628,43</b>	

El capítulo 1, por tratarse de los pagos de nóminas, se aproxima porcentualmente a lo previsto para este trimestre.

El porcentaje elevado del 30% en cap III se debe a un pago de intereses de demora por sentencia judicial debido a la expropiación de una nave en la carretera del Rincón que ascendió a 1.460.310,44 €.

El capítulo 4 destaca las transferencias efectuadas a la Sociedad de Promoción Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria alcanzando los 3.000.000 € para su funcionamiento, y 1.361.651,15 € en ayudas para atenciones benéficas y asistenciales.

El cap VIII recoge un porcentaje del 42% de ejecución y se debe a los anticipos de nómina al personal concedidos en el primer trimestre.

El Periodo Medio de Pago ha evolucionado en el trimestre como sigue:

Mes	Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago Mensual
ENERO	05-35-016-AA-000	Palmas de Gran Canaria (Las)	24,86	31,08	29,65
FEBRERO	05-35-016-AA-000	Palmas de Gran Canaria (Las)	43,19	36,69	41,92
MARZO	05-35-016-AA-000	Palmas de Gran Canaria (Las)	34,05	17,22	27,80

Código Seguro de verificación: xOFgq1WCVQjW1pX6NIbOZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Natacha Aleman Rodriguez (Titular del Órgano de Gestión Económico Financiero-NAR)	FECHA	29/06/2021
	Juan Jesus Santana Vega (Jefe de Sección-JSV)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xOFgq1WCVQjW1pX6NIbOZQ==	PÁGINA 2/3



En cuanto a los pagos de los capítulos 2 y 6 tenemos:

Cap	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	% Pagos
2	6.028.726,39	3.101.395,15	51%
6	24.221,04	10.694,04	44%
	<b>6.052.947,43</b>	<b>3.112.089,19</b>	

Vemos que para el capítulo II los porcentajes de ejecución de los pagos no son muy elevados refiriéndonos al tiempo que transcurre desde que se reconoce la obligación hasta que se realiza el pago. La razón más justificable es que la mayoría de las obligaciones reconocidas corresponden a grandes empresas y casi todas esas operaciones se han realizado entre finales de febrero y finales de marzo, por lo que no ha habido tiempo suficiente para realizarlo, añadiendo que algunas de ellas tienen deudas con la Agencia Tributaria Estatal y se someten a un procedimiento que ralentizan el pago de sus facturas.

Y visto, el conjunto de capítulos, el estado de realización de pagos en este trimestre es el siguiente:

Cap	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	% Pagos
todos	39.873.628,43	36.742.581,35	92%

#### TESORERÍA

En cuanto a los Fondos Líquidos al final del tercer trimestre; presentan una cuantía de 342.885.945,85€. Importe superior a la existente al 31 de marzo de 2020 (325.248.238,57 €).

Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA DEL ÓRGANO DE GESTIÓN  
DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

M<sup>a</sup> Natacha Alemán Rodríguez

EL JEFE DE SECCIÓN DE  
PRESUPUESTOS

Juan Jesús Santana Vega

Código Seguro de verificación:xOFgq1WCVQjW1pX6NIbOZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Natacha Aleman Rodriguez (Titular del Órgano de Gestión Económico Financiero-NAR)	FECHA	29/06/2021
	Juan Jesus Santana Vega (Jefe de Sección-JSV)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xOFgq1WCVQjW1pX6NIbOZQ==	PÁGINA 3/3

